

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 025 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0124**

Fecha: 29/09/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 025 2015 00787	Verbal	CONJUNTO MULTIFAMILIAR BELLE VILLE P.H	ARANJUEZ PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el día 05 de febrero de 2024 a la hora de las 09:00 A.M.	28/09/2023	
11001 31 03 025 2020 00076	Verbal	BERTHA PINZON DE MELO	CODENSA S. A. ESP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia En atención a lo solicitado en el escrito visible a folio 1199, se requiere a la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES para que dé estricto cumplimiento a lo requerido mediante oficio No. 2451 del 24 de octubre de 2022. Se requiere por ÚLTIMA VEZ al CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE UTICA, para que acate la orden judicial antes citada, comunicada mediante oficio No. 2453 de 24 de octubre de 2022. Fija fecha para el día 30 de enero de 2024 a la hora de las 09: 00 A.M.	28/09/2023	
11001 31 03 025 2021 00032	Verbal	JOSE RICARDO HUERTAS RODRIGUEZ	LIBERTY SEGUROS S. A.	Auto resuelve Solicitud Se tiene notificado por conducta concluyente al demandado JOSÉ JAIR WALTEROS ORTIZ. Se reconoce personería al abogado MAURICIO CALDERÓN TORRES como mandatario judicial de la parte pasiva. De otro lado, en lo que respecta al llamamiento en garantía formulado por HELVER JAVIER RUGE PACHON a LIBERTY SEGUROS S.A. deberá estarse a lo dispuesto en auto del 21 de marzo de 2023. Téngase en cuenta que el profesional del derecho NAIROBI ANGELO ALEJO ARIZA aceptó el cargo de abogado en amparo de pobreza para el que fue designado, sin embargo, visto el informe secretarial	28/09/2023	
11001 31 03 025 2021 00032	Verbal	JOSE RICARDO HUERTAS RODRIGUEZ	LIBERTY SEGUROS S. A.	Agreguese a autos Téngase en cuenta que la llamada en garantía LIBERTY SEGUROS S.A., a través de su apoderado judicial, contestó el llamamiento efectuado por TAX EXPRESS S.A.	28/09/2023	
11001 31 03 025 2021 00032	Verbal	JOSE RICARDO HUERTAS RODRIGUEZ	LIBERTY SEGUROS S. A.	Agreguese a autos Téngase en cuenta que la llamada en garantía LIBERTY SEGUROS S.A., a través de su apoderado judicial, contestó el llamamiento efectuado por LIMPIEZA METROPOLITANA S.A..	28/09/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 025 2021 00032	Verbal	JOSE RICARDO HUERTAS RODRIGUEZ	LIBERTY SEGUROS S. A.	Agreguese a autos Téngase en cuenta que la llamada en garantía LIBERTY SEGUROS S.A., a través de su apoderado judicial, contestó el llamamiento efectuado por HELVER JAVIER RUGE PACHÓN.	28/09/2023	
11001 31 03 025 2022 00250	Especial De Pertenenencia	RICARDO BLANDON GIRALDO	HERMANOS JARAMILLO SCHMITH	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Efectuado el emplazamiento de la parte demandada, sin que compareciera nadie, el Despacho les designa como Curador Ad-Litem, al abogado CRISTIAN FERNANDO NIÑO GUTIERREZ.	28/09/2023	
11001 31 03 025 2022 00325	Ejecutivo con Título Hipotecario	BELISARIO GONZALEZ ULLOA	JORGE FERNANDO PERDOMO BORRERO	Auto ordena correr traslado DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS	28/09/2023	
11001 31 03 025 2022 00355	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	AGENCIA NACIONAL DE TIERRS-ANT	Auto resuelve Solicitud Conforme al poder presentado por Bancolombia, en calidad de Tercero Acreedor Hipotecario, se reconoce personería al abogado LUIS ANTONIO ORJUELA MORALES. Acorde al poder presentado por la Agencia Nacional de Tierras, se reconoce personería al abogado JOSE GUILLERMO BOTERO PEREZ. Previo a autorizar el emplazamiento de la demandada MILENA DUSSAN ALDANA, se advierte que, aún se encuentra pendiente requerir a la Eps a la cual se encuentra afiliada.	28/09/2023	
11001 31 03 025 2023 00076	Ejecutivo Singular	DIGICOM SISTEM CORPORATION LTDA	SALVAR ARCHIVOS S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el día 24 de enero de 2024 a la hora de las 09:00 A.M.	28/09/2023	
11001 31 03 025 2023 00076	Ejecutivo Singular	DIGICOM SISTEM CORPORATION LTDA	SALVAR ARCHIVOS S.A.S	Auto decreta medida cautelar Previo a decretar el embargo del establecimiento de comercio SALVAR ARCHIVOS S.A.S. se le requiere para que informe el número de matrícula mercantil sobre el cual pretende la cautela.	28/09/2023	
11001 31 03 025 2023 00347	Especial De Pertenenencia	MARIA GLADYS PARADA ROA en representación de su menor hija DANIELA CASTRO PARADA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto resuelve aclaración o corrección demanda	28/09/2023	
11001 31 03 025 2023 00406	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A.	LA PREVISORA S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto niega mandamiento ejecutivo	28/09/2023	
11001 31 03 025 2023 00431	Divisorios	SANDRA MILENA SANDOVAL PEREZ Repr. Legal THOMAS CARRILLO SANDOVAL	CRISTIAN ARBEY CARRILLO LEON	Auto inadmite demanda	28/09/2023	
11001 31 03 025 2023 00432	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	DIANA VERONICA URREA RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	28/09/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 025 2023 00432	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	DIANA VERONICA URREA RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar	28/09/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **29/09/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDREA LORENA PAEZ ARDILA
SECRETARIO